

**8341** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Aparejadores.*

La Comisión Permanente Municipal, en sesión del día 25 de marzo pasado, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a dicho concurso, integrada por los siguientes señores:

- D. Pascual Balsalobre Martínez.
- D. Juan Guerrero Pérez.
- D. Mariano Capel Pelegrín.
- D. José Luis Martí López.
- D. José Ortiz Zaragoza.
- D. Manuel Moreno García.
- D. Humberto Fernández Martínez.
- D. Angel Alcaraz Blasco.
- D. Miguel Angel Pardo Montealegre.
- D. Angel López López.
- D. Juan Manuel Madrid Rojo.
- D. Francisco Romero Pedreño.
- D. Juan Castejón Aparicio.
- D. Pascual Martínez Vergara.
- D. Angel Martín Nortes Checa.
- D. Ricardo Galán Rolo.
- D. Francisco Aguilar Quignón.
- D. Joaquín Negrón Colomer.
- D. Antonio García Marcos.
- D. Adolfo García Rojo.
- D. Pedro L. Cascales López.
- D. Alfonso Díaz Luján.
- D. José Franco Manzanares.
- D. Juan Molina-Niñirola Fernández.
- D. Andrés Ramírez Cívico.
- D. Enrique Luis Roqueta Acosta.
- D. José Rodríguez Cano.
- D. Jerónimo Mateos Díaz-Roncero.
- D. José Luis Racero Velasco.

Excluido: Don Melchor Ruiz Moreno, por no cumplir los requisitos exigidos en las bases 2 y 3 de la convocatoria.

Quienes se consideren indebidamente excluidos, podrán recurrir de esta exclusión en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 1 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.767-E.

**8342** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Petrel por la que se hacen públicas las listas de admitidos para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo y otra de Conserje del Cementerio Municipal.*

Habiéndose cumplido los plazos reglamentarios para la presentación de instancias de aspirantes a cubrir una plaza de Auxiliar administrativo y otra de Conserje del Cementerio Municipal del Ayuntamiento de Petrel, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1975, aprobó provisionalmente la relación de admitidos y excluidos de acuerdo con el siguiente detalle:

*Admitidos para la plaza de Auxiliar administrativo*

- 1. Orlando Verdú Rico.
- 2. Isabel Amat Molina.

- 3. Delicias Navarro Huertas.
- 4. Luis Vidal García.
- 5. Laura Hernández Plaza.
- 6. Antonio Juan Muñoz.
- 7. María de los Angeles Amat Sarrió.
- 8. José Pérez Toboso.
- 9. Regina Dolz Poveda.
- 10. Remedios Villaplana Verdú.

*Excluidos*

Ninguno.

*Admitidos para la plaza de Conserje del Cementerio Municipal*

- 1. Francisco Rodríguez Iborra.
- 2. Pedro Lucas Verdú.
- 3. Clodoaldo Algarra Amorós.

Acordándose la exposición al público de estas relaciones provisionales, para que durante el plazo de quince días puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes por los interesados.

Petrel, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde, Pedro Herrero Herrero.—2.692-E.

**8343** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Perito Agrícola de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Ernesto Ruméu de Armas, y como sustituta, la señora Concejal doña María Soledad Arocena Abad.

*Vocales:*

Don Antonio Lorenzo Ruiz, y como sustituto, don Juan Fariña Alvarez, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan José Fernández de Villalta y Carilla, Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Don Fernando González Palenzuela Cambreleng, y como sustituto, don Francisco Díaz García-Talavera, en representación del Colegio Oficial de Peritos Agrícolas.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don José Vallino Ruiz de Arteaga, funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo.

Los interesados podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuando concurrieran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 1975.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—2.530-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**8344** *DECRETO 817/1975, de 20 de marzo, por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Férrez (Albacete) de un inmueble de 1.264 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Biblioteca Pública.*

Por el Ayuntamiento de Férrez (Albacete) ha sido ofrecido al Estado un inmueble de una extensión superficial de mil doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Biblioteca Pública.

Por el Ministerio de Educación y Ciencia se considera de interés la referida donación.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco,

**DISPONGO:**

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinticuatro de la Ley del Patrimonio se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Férrez (Albacete) de un solar de mil doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados de superficie, sito en el mismo término municipal, paraje «Minglano», conocido por bancal de la era, que linda: al saliente, acequia de servicios y tierras de Francisco Alvarez Pérez y Miguel López Miranda; al Sur, camino de Férrez a Socovos; al Norte, calle del camino de Férrez a Hellín por puente de Hajar, hoy avenida de Hajar, y casa propiedad de José María Sanz Mureña, y por el Oeste, la misma avenida de Hajar y camino de Férrez a Socovos.